



**Universidad Veracruzana**

**Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

# **COMITÉ DE TRANSPARENCIA SESIÓN No. 05/2017**

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5, Fraccionamiento Pomona, CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

[transparencia@uv.mx](mailto:transparencia@uv.mx)



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia  
SESIÓN 05/2017

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas con treinta minutos del día veintiséis de enero del año dos mil diecisiete, reunidos en las oficinas de la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, ubicadas en la calle Veracruz número cuarenta y seis interior cinco del fraccionamiento Pomona de esta ciudad capital, los CC. Mtro. Alberto Islas Reyes, C.P. José Antonio Díaz Ochoa y Lic. Edith Valdez Ponce; Abogado General, Encargado de la Coordinación y Defensor de los Derechos Universitarios respectivamente, todos de nuestra Máxima Casa de Estudios, en su carácter de integrantes del **Comité de Transparencia** de la Universidad Veracruzana; 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 63 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Para que de conformidad con los artículos 131 de la Estatal y 68 del Reglamento conozcan y resuelvan las solicitudes de prórrogas o clasificación de información, entre otros, formuladas por los titulares de las Dependencias y/o Entidades Académicas de la Institución derivados de Solicitudes Acceso a la Información Pública. Y en este caso concreto derivada de la **Solicitud de Acceso a la Información número 819/2016** Mkatsiná y folio **00007117** de INFOMEX, solicitada por la Dirección General de Recursos Humanos; con las formalidades de ley, para verificar **Sesión Extraordinaria**, que se analizará bajo el orden del día previamente propuesto en la convocatoria respectiva y que forma parte integral de la presente y en su oportunidad emitir los acuerdos que procedan respecto a ella, acto seguido se pronuncian los siguientes:- - -

**Dirección**

**Considerandos**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5. Fraccionamiento Pomona, CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx

**I.-** En función de que con fecha 14 de Diciembre de 2016 se aprobó el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación. Mediante este ordenamiento se aprobó la constitución del "Comité de Transparencia" el cual también se formalizó mediante Acta de fecha 15 de Diciembre de 2016; efecto de cumplir con las disposiciones que señala tanto la Ley General como la Ley 875 Estatal y nuestro Reglamento. - - - - -

**II.-** Que tanto el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, como la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tienen por objeto tutelar y garantizar el Derecho de Acceso que toda persona tiene a la Información Pública, con las excepciones que el propio Reglamento y la misma Ley señalan; procediendo a sesionar bajo el siguiente: - - - - -





Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia  
SESIÓN 05/2017

Orden del Día

- 1.-Lista de Asistencia
- 2.-Declaración de Quórum
- 3.-Instalación formal para sesionar del “Comité de Transparencia”
- 4.-Aprobación del Orden del Día
- 5.-Desarrollo de la Sesión y Acuerdos en relación a: Clasificación de Información Reservada formulada por los Sujetos Obligados siguientes:

I.- Dirección General de Recursos Humanos

Desarrollo de la Sesión y A c u e r d o s

El Presidente del Comité Mtro. Alberto Islas Reyes saluda a todos los presentes y solicita al C.P. José Antonio Díaz Ochoa, Secretario del Comité, verifique la asistencia de sus integrantes con el pase de lista correspondiente.- - - - -

1.-El Secretario del Comité, C.P. José Antonio Díaz Ochoa, en desahogo del primer punto del orden del día, hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia.- - - - -

2.-En consecuencia de lo anterior, el Presidente del Comité, en desahogo de los puntos 2 y 3 del orden del día manifiesta que al existir quórum legal, se declara formalmente instalado para sesionar el **Comité de Transparencia** de la Universidad Veracruzana que en este acto por las razones antes expuestas en los Considerandos sesionan por lo que en desahogo del punto 4 del orden del día se instruye al Secretario para que proceda a darle lectura.- - - - -

Acto seguido el Secretario del Comité da lectura al orden del día, procedan a su aprobación y externarlo levantando la mano.- - - - -

Se hace constar que todos los integrantes del Comité votaron a favor de la aprobación del orden del día propuesto, acto seguido este cuerpo colegiado procede a la revisión del punto 5 y consecuentemente emite los siguientes:- - - - -

**Dirección**  
Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5. Fraccionamiento Pomona, CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**  
(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**  
8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**  
transparencia@uv.mx





Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia  
SESIÓN 05/2017

Acuerdo 05/2017

**PRIMERO.-** Se aprueba el orden del día.

**SEGUNDO.-** Se proceder a efectuar el análisis de la propuesta de Clasificación de Información Reservada formulada por la Dirección General de Recursos Humanos referente a:

1.- Solicitud de Información **819/2016** Mkatsiná, **00007117** INFOMEX, consistente en: Número de Demandas de tipo laboral interpuestas ante las Juntas dependientes STPS del Estado de Veracruz en contra de la Universidad Veracruzana, así como por qué y el contexto, en el rango de fechas del día 2 de enero de 2014 y el 2 de enero de 2017.

2.- Con fecha 20 de Enero de 2017, se recibió petición de **Clasificación de Información Reservada** de la Dirección General de Recursos Humanos, formulada por el **Dr. José Raúl Trujillo, Director General de Recursos Humanos** de la Universidad Veracruzana, de la cual se notificó en su oportunidad la existencia **parcial de la información**, por estar en trámite la propuesta de clasificación.

Tomando en consideración que piden el número de demandas y contexto de los **Juicios Laborales en trámite**, no es posible dar a conocer información de los juicios en trámite de los que la Universidad es parte, en virtud de que afectaría sus intereses y la dejaría en estado de indefensión, vulnerando la conducción de los expedientes judiciales o los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado, siendo mayor el daño causado que el interés público de conocerla. Lo anterior, con fundamento en los artículos 68 fracción VII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 87 fracción VII del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.-

**TERCERO.- SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN:** Se **CONFIRMA** por **UNANIMIDAD** la propuesta de clasificación de información como Reservada con 3 votos a favor. **PERIODO DE RESERVA:** 5 años. **SUJETO OBLIGADO RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:** Dr. José Raúl Trujillo, Director General de Recursos Humanos.-

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5. Fraccionamiento Pomona. CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx



**Universidad Veracruzana**

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Comité de Transparencia  
SESIÓN 05/2017**

Se da por terminada la sesión, siendo las doce horas del día de su fecha, firmando al calce todos los que en ella intervinieron.- -----

**MTRO. ALBERTO ISLAS REYES  
ABOGADO GENERAL**

**C.P. JOSÉ ANTONIO DÍAZ OCHOA  
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN**

**LIC. EDITH VALDEZ PONCE  
DEFENSOR DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS**

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5, Fraccionamiento Pomona, CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx